

## Políticas de Procedimientos para Participar en el Programa

IdahoSTARS ★ 1471 Shoreline Drive, suite 202 ★ Boise, ID 83702 o llame a 2-1-1 Idaho CareLine marque 2-1-1 o 1-800-926-2588

Las siguientes políticas se presentan como una guía para los proveedores de cuidado infantil que participan en el Programa de Cuidado de Niños de Idaho (ICCP).

### REGISTRO DE ENTRADA Y DE SALIDA

Las formas de registro de “entrada” y de “salida” deben ser completadas cada día que un niño asiste a su programa del cuidado infantil. Cuando el padre de familia/adulto acompañante deja al niño en su programa la persona debe firmar la forma que asume que el niño está a su cuidado. Esto significa que la fecha y hora de entrada y de salida del niño está registrada, con la firma del padre/ adulto acompañante. **Las formas de registro de entrada y la salida del niño pueden ser usadas para respaldar la documentación para el registro de asistencia y la forma Cargos Mensuales del Cuidado a Dependientes. Es muy importante que este documento sea completado cada día.**

### ASISTENCIA

Los registros de asistencia se deben mantener de forma diaria para reflejar las fechas exactas en que los niños estuvieron presentes en su centro del cuidado infantil. Este documento puede ser utilizado como suplemento para respaldar el registro de entrada y salida y la forma Cargos Mensuales del Cuidado a Dependientes. **Nota: Esta forma se puede utilizar como suplemento pero no como reemplazo de las formas de Registro de Entrada y de Salida**

### DOCUMENTACION DEL CO-PAGO OBLIGATORIO PARA LAS FAMILIAS INSCRITAS

Cada familia que está inscrita en el ICCP tiene un deducible a pagar, conocido como el co-pago que es obligatorio pagar al proveedor del cuidado infantil cada mes. **Este pago no puede ser suprimido o pasado por alto por parte del proveedor.** El proveedor debe mantener records exactos para poder demostrar los recibos de pago de los padres. Sugerimos a los proveedores del cuidado infantil a establecer un sistema de contabilidad o prácticas contables para cumplir con esta obligación del programa de ICCP. Los sistemas de contabilidad podrían incluir: libros de contabilidad, copia del libro de recibos, gráfico que refleja los cargos mensuales y los pagos. Recuerde: El Cuidado Infantil es un negocio y por lo tanto está obligado a pagar todos los impuestos, según corresponda.